



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **090**

Fecha: 06-11-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2016 00195	Ejecutivo con Título Hipotecario	SONIA JANETH CASTANO ZAPATA	MARIA ELSY AVENDANO DE HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha de remate para el 11 de febrerc de 2021 a las 10 de la mañana	05/11/2020	1
17380 40 89 002 2016 00354	Ejecutivo Singular	LUIS GUILLERMO PARRA	MARYURI MORENO MURILLO	Auto aprueba liquidación crédito adicional	05/11/2020	1
17380 40 89 002 2019 00359	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidador crediot, condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.-	05/11/2020	1
17380 40 89 002 2020 00009	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidador credito, condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho	05/11/2020	1
17380 40 89 002 2020 00134	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	JUAN PABLO SOTO AMAYA	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidador de credito, condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.	05/11/2020	1
17380 40 89 002 2020 00242	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	CARLOS FERNANDO CASTILLO SARMIENTO	Auto resuelve retiro demanda	05/11/2020	1
17380 40 89 002 2020 00286	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS CASTILLO BELTRAN	LINA GUISAO PEREZ	Auto inadmite demanda nuevamente concede 5 dias para subsanan so pena de rechazo	05/11/2020	1
17380 40 89 002 2020 00294	Ejecutivo Singular	RICARDO SERRATO DURAN	YENI LISETH GONZALEZ OTAVO	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanan so pena de rechazo.	05/11/2020	1
17380 40 89 002 2020 00296	Ejecutivo Singular	YEFERSON MURILLO PALACIOS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	05/11/2020	1
17380 40 89 002 2020 00297	Ejecutivo Singular	RODOLFO LIEFMANN ALQUENO	DIANA MAYERLY MURCIA URUENA	Auto niega mandamiento ejecutivo se abstiene de librar mandamiento de pago ordfena el archivo del expediente.	05/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06-11-2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)